



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

RESOLUCION N° 0908

(Diciembre 16 de 2020)

“POR MEDIO DE LA CUAL LA SECRETARIA DE EDUCACION EXALTA LA LABOR DE UN SERVIDOR PUBLICO DE LA EDUCACION”

La Secretaria de Educación Municipal en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Secretaria de Educación Municipal, hacer público el reconocimiento y exaltar la destacada labor de los Servidores Públicos de su dependencia.

La Ley General de Educación 115 de 1994, citada en el Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo N° 1075 establece Reconocer la labor integral de los coordinadores de las Instituciones Educativas oficiales del municipio de yumbo, teniendo en cuenta los criterios establecidos por el comité directivo de la secretaria de educación municipal alcanzando grandes logros y la promoción de Aprendizajes Significativos para la vida como Principio Orientador de una práctica pedagógica equitativa pertinente y contextualizada.

Que la Secretaría de Educación Municipal y la Subsecretaria de Calidad y Cobertura mediante su documento orientador estableció reconocer a los Directivos Docentes y Docentes de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Yumbo que contribuyan en los procesos pedagógicos destacando el quehacer Educativo a través de Experiencias Significativas.

Que, por lo expuesto en los anteriores considerandos,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Hacer reconocimiento público al licenciado BERNABE MURCIA ROJAS COORDINADOR de la Institución Educativa MAYOR DE YUMBO, aportando a la Educación del Municipio y estimulando los actos pedagógicos involucrando diferentes actores del Sistema Educativo en este escenario de encuentro que gira entorno a los procesos de planificación, mediación pedagógica y evaluación formativa que incentivan aprendizajes que cobran sentido para la vida de las personas.

ARTICULO SEGUNDO: Copia de la presente Resolución será entregada en nota de estilo, a cada uno de los Directivos Docentes y Docentes que cumplieron con los criterios establecidos por la Secretaria de Educación Municipal periodo lectivo 2020 y se anexará a su hoja de con los criterios establecidos

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, Y CUMPLASE

Expedido en Yumbo, a los 16 días del mes de diciembre del 2020.

IVAN RECALDE CORREA
Secretario de Educación Municipal

Proyecto y elaboró: EQUIPO CIDEA – CALIDAD- SEMY
Supervisa: Lic. Diana Montehermoso Tulande- Subsecretaria de Calidad y Cobertura SEMY

Calle 5 No. 4-40 Barrio Belalcazar
PBX: 6516606 - www.yumbo.gov.co
E-mail: alcaldeyumbo@yumbo.gov.co
NIT: 890.399.025-6 Cod Postal: 760501